



FALLO

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Electrificación subterranea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones complementarias, en el municipio Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Décima Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023, el día 21 de junio de 2023, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 05 (cinco) licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa SERVICIOS EN INGENIERIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO DE OBRA SUSTENTABLE 52, S.A. DE C.V. no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-006, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO TIPO RMTB4TC, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10 X 5 CM CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR), PINTURA ESMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA ACERO ANTIDERRAPANTE 1.50X1.50X1.50 M GALV, FIJACIÓN CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide fijación con concreto f'c=200 kg/cm2 y/se cambia la especificación se analiza con

mortero 1:4



Página 1 de 11







DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones Complementarias, en el municipio de

Zapopan, Jaiisco.

Herramienta 0003

Auxiliares

100020

21 DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

HERRAMIENTA MENOR

FABRICADO EN OBRA.

MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA

RIO EN PROPORCIÓN 1:4.

124 DIAS NATURALES

		PT1			
Descripción					
(NEGRO MATE)	INSTALACIÓN DE REGISTRO TIPO RMTB4TI DA PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARIL)), TAFA ACERO ANTIDERRAPANTE 1.50X 2, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y	LO CATER (1.50X1.50	ILLAR), PINTURA ESMALTE E GALV, FIJACIÓN CON CO	N SPRAY Cantidad :	PZA 8.00
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		
Materiales RMTB4TC	REGISTRO TIPO RMTB4TC, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10 X 5 CM CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR), PINTURA ESMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA ACERO ANTIDERRAPANTE 1.50X1.50X1.50 M GALV	pza	1.00000		
Mano de Obra MO-6008 MO-2000	OFICIAL ELECTRICISTA. AYUDANTE GENERAL	JOR JOR	0.55053 0.55053		

MB

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

0.03000

0.03481

Incumplimiento. - b). – DOPI-007, SUMINITRO E INSTALACION DE REGISTRO TIPO RMTB4, INCLUYE: 6 PZA PLACA DE TROVICEL DE 10X5 CM. CON LEYENDA, PINTURA ESMALTE EN SPRAY (AMARILLO CATERPILLAR),

Página

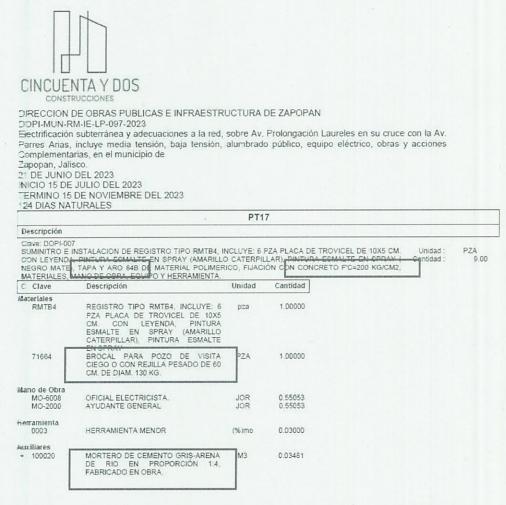




FALLO

PINTURA ESIMALTE EN SPRAY (NEGRO MATE), TAPA Y ARO 84B DE MATERIAL POLIMERICO, FIJACIÓN CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

- a.- El concepto pide tapa y aro 84B, cambiando la especificación del insumo se analiza con brocal para pozo de visita.
- b.- Se pide fijación con concreto f'c=200 kg/cm2 y se cambia la especificación se analiza con mortero 1:4.



Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – DOPI-010, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA ESTACIONARIA 200AMP, INCLUYE: 2 M CABLE DE COBRE THW-LS CAL. 10 AWG, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a. El concepto pide 2 mt de cable de cobre cal. 10, insumo que no se toma en cuenta para su análisis.

Página 3 de 11







DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones Complementarias, en el municipio de

Zapopan, Jalisco.

21 DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMING 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 124 DIAS NATURALES

		PT1	7			
Descripción		NAMES AND ASSOCIATED A	***************************************		and a	
Clave: DOP-910 SUMINISTRO E LS CAL. 10 AWG	Unidad : Cantidad :	PZA 21.00				
C Claye	Descripción	Unidad	Cantidad			
Materiales BOQUILLA	BOQUILLA ESTACIONARIA	PZA	1.00000			
Mano de Obra MO-6006 MO-2000 MO-2000	OFICIAL ELECTRICISTA. AYUDANTE GENERAL AYUDANTE GENERAL	JOR JOR JOR	0.74730 0.74730 0.74730			
Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000			

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). - DOPI-012, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO OPERACIÓN CON CARGA CAL 1/0, INCLUYE: 2 M CABLE DE COBRE THW-LS CAL. 10 AWG, 1 PZA ADAPTADOR DE TIERRA 25 KV, 1 PZA TERMINAL CJILLO PARA CAL. 10 AWG CON BARRENO DE 1/2", 1/2A PLACA DE TROVICEL DE 10X5 CM CON LEYENDA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

a. El análisis está incompleto ya que se omiten varios insumos que se piden en la descripción del concepto.

(cable de copre cal. 10, adaptador, terminales tipo ojillo, etc.)

Página 4 de 11







DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones Complementarias, en el municipio de

Zapopan Jalisco.

21 DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMING 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

124 DIAS NATURALES

		PT1	7		
Descripcion					
THW-LS CAL. 1 CON BARRENC	POR ENTRE DE CODO OPERACIÓN CON 10 AWG, 1 PZA ADAPTADOR DE TIERRA 25 10 DE 1/2", 1PZA PLACA DE TROVICEL DE 1 Y HERRAMIENTA.	KV, 1 PZA	TERMINAL OJILLO PARA CAL. 10 AWG	Unida I : Cantida I :	PZA 61.00
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		
Materiales					
74732	CODO TERMINAL PARA OPERACIÓN CON CARGA PARA 25 KV CAL. 1/0. MCA. ALASTIMOLD.	PZA	1.00000		
Mano de Obra					
MO-600#	OFICIAL ELECTRICISTA.	JOR	0.74730		
MO-2090	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.74730		
MO-2090	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.74730		
Herramienta					
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000		

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - e). – DOPI-014, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR MULTIPLE 3 VIAS 200A 25 KV, INCLUYE. 2 PZA TAQUETE EXPANSOR DE 3/8" DIAM, 2PZA TORNILLO GALVANIZADO DE 3/8" X 2" LONG, 2 PZA RONDANA PLANA GALVANIZADA DE 3/8", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El análisis está incompleto ya que se omiten varios insumos que se piden en la descripción del concepto. (taquetes, tornillos y rondanas).









DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN

DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023

Electrificación subterránea y adecuaciones a la red, sobre Av. Prolongación Laureles en su cruce con la Av. Parres Arias, incluye media tensión, baja tensión, alumbrado público, equipo eléctrico, obras y acciones

Complementarias, en el municipio de

Zapopan, Jairsco.

21 DE JUNIO DEL 2023

INICIO 15 DE JULIO DEL 2023

TERMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

124 DIAS NAT	TURALES			
		PT1	7	
Descripción				
EXPANSOR DE GALVANIZADA	: INSTALACIÓN DE CONECTOR MULTIPLE : 3/8" DIAM, 2PZA TORNILLO GALVANIZAD DE 3/8", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQU	DO DE 3/8" JIPO Y HERI	X 2" LONG, 2 PZA RONDANA PLAN RAMIENTA.	PZA 14.00
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	
Materiales CD3	CONECTOR MULTIPLE 3 y 4 VIAS 200A 25 KV	pza	1.00000	
Mano de Obra MO-6008 MO-2000 MO-2000	OFICIAL ELECTRICISTA. AYUDANTE GENERAL AYUDANTE GENERAL	JOR JOR JOR	0.52887 0.52887 0.52887	
Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.







NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LIDERAZGO EN ENERGIA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	REIKIAVI⊀ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el presupuesto en su totalidad asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13,169,614.70
5	LIDERAZGC EN ENERGIA Y DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$10,139,621.35
7	REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$12,543,104.09
8	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$12,741,288.73

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

I.- Eliminación por rango de aceptación:

II.- Determinación de precios de mercado;

III.- Determinación de insuficiencias;

IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y

M. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.







I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

Zapapan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRASTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA



CONTRATO DOPI-MUN-RM-(E-LP-097-2023

ELECTRIFICACIÓN SUBTERBANEA Y ADECUACIONES A LA RED, SOBRE AV. PROLONGACIÓN LAURELES EN SU CRUCE CON LA AV. PARRES ARIAS, INCLUYE MEDIA TENSIÓN, BAJA TENSIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, EQUIPO ELÉCTRICO, OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS, EN EL MUNICIPIO ZAPOPAN, JALISCO.

 Rango de aceptación
 10%

 Techo financiero
 5
 13.825,919,74

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

ESSENCE OF STREET		DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	formation and the	COSTO DIRECTO			DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	1505745 0000	RESERVE STREET	
cónico	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	MDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY	
1	LIDERAZGO EN ENERGIA Y DISENDIAMBIENTAL, S.A. DE C.V.	5 10,139,621.35	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	
2	REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.J., DE C.V.	5 12,543,104.09	5 5,592,485.82	5 2,612,165.97	\$ 2,252,046.14	5 941,102.81	5 56,989.00	\$ 1,088,205.03	S CONTRACTOR	
3	SERVICIO ELECTROMECANICO DE GCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 12,741,288.73	\$ 5,593,041.47	\$ 2,629,496.49	\$ 2,621,871,14	5 1.192,225.00	\$ 60,153,07	\$ 1,008,170.85	5	
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE-C.V.	\$ 13,169,614.70	5 7,799,152,18	5 1,853,862.89	\$ 1,451,719.32	5 665,181.28	5 20,380.54	5 1,379,462.32	5	

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo S 12,642,196.4%	\$ 5,593,041.47	\$ 2,612,165.97	\$ 2,252,046.14	5 941,102.81	5 56,989.00	S 1,088,205.03	\$

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

		VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL											
CÓDIGO		COSTO DIRECTO											
	O EMPRESA		VENALES		MANO DE DERA		/	MAGNINARIA Y EGUIPO		COSTO NOR SCTO		FURANCIAMIENTO	
1	UDERAZGO EN ENERGIA ₹ DISEÑO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	DES	CALIFICADO		DESCA	LIFICADO		DESCALIFICADO	I	DESCALIFICADO		DESCALIFICADO	
2	REĮKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	555.65	-\$		0.00	-5	0.00	-\$	0.00	-5	0.00	
3	SERVICIO ELECTROMÉGANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	5		5	1	/ -	5		5		5		
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5		-\$/		752,283.08	-5	800,326.82	-\$	275,921.54	-\$	36,608.46	

Página 8 de 11





IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

15000		DOSTUMENTO			Maria de la compansión de		ULC COR DE	VALOR INC.			Name and Address of the	(25 miles
COSMIC	EMPRESA	MINISTRALIS	MANO DE CRICA - 1	macamatan Teamh	COLTO MEMBERTO	FRITACIAMERIC	Maria Ciliania Alian	Bridgenhauson	SOLVENCY TOTAL	RESCUECES PAREIAL	PROPERTA	PER DER MONTH FORTE.
1	LIDERAZGO EN ENERGIA Y DISEÑO AMBIENTOL. S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 10,139,621.35	DESCAUFICADO
2	REINAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	4 555.65	·\$ 0.00 -	5 0.00	-0.00	-6 0.00	-5 555.65	5 1,000,205.05	\$ 1,067,649.30	SULVENIE	5 12,543,104.00	GANADOR
1	SERVICIO ELECTROMÈCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 1000000000000000000000000000000000000	5	\$	5	\$100 DOMESTIC	5 -	\$ 1,068,170.85	\$ 1,000,170.05	SOEVENTE	\$ 12,741,289.79	SOLVENTE
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	40000000000000	-5 750.263.06 -	\$ 900,326,82	-5 275,921.54	-3 36,608,46	-5 1.671.139.90	5 1.379.462.32	-\$ 491,677.53	DESCALIFICADIO	\$ 13,169,614.70	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

			GORTO DINCUTO					VILLER DE			and the second	Section 19 (
CODIGC	EMPRESA	MAYE	PLANTED .	MANUAL DE CHIMA	BEAGESTEANIN A EIGERAC	CORTO MUNICIPO	PROMISERENTO	BUTUTE COMMON TOTAL	grus 1 EAL MESON	ECLYENCIA TOTAL	RESOLDED POSSOR	PROPERTY	METAGLECICAL PRINT
1	UDERAZGO EN ENERGIA Y DISEÑO AMBIENTALLS A DE C.V.	DESCA	LIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCAURICADO	DESCALIFICADO	5 10,139,621.35	DESCALIFICADO
2	REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	555.€5	-5 8,00	-5 0.00	-5 0.00	-5 0.00	·S 355.65	5 1.068.205.03	5 1,007,649.38	SOLVENTE	5 12.543.104.09	GANADOR
3	SERVICIO ELECTROMECANICO DE OCCIDENTE, 5.4. DE C.V.	4	September 1	STORY BENEVOLD BY	\$100.785 (FEB. 1884)	35 11 10 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	# 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	\$ /-	\$ 1,005,170.25	5 1,065,170.65	SOLVENTE	\$ 12,741,289.73	SCHVENTY
4	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	4		-6 755,263.00	-5 800.326.82	-5 275.921.54	-5 36,600.46	-5 1.871.139.90	\$ 1.379.462.32	-S A91.677.58	DESCALIFICADO	5 13,169,614.70	DESCALIFICADO

Como resultado de la anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-IE-LP-097-2023" al licitante "REIKIAVIK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$12'543,104.09 (Doce millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cuatro pesos 09/100 m.n.) más \$2'006,896.65 (Dos millones seis mil ocnocientos noventa y seis pesos 65/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$14'550,000.74 (Catorce millones quinientos cincuenta mil pesos 74/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requendas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, apemás de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** c Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de Cumplimiento, de acuerdo al formato que se entregó en las Báses.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.





FALLO

- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación <u>se deberá de entregar previo a la firma del Contrato</u>; estableciéndose como fecha para suscribirlo el día jueves 13 de julio de 2023, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, oe conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que hava presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato, sin que medie causa justificada, deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de julio de 2023 y concluirse el día 15 de noviembre de 2023, periodo de 124 días naturales, conforme se estableció en la Convocatoria.

Emite el presente fallo Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.





Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **04 de julio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ENRIQUE BARAJAS NOVOA

JEFE DE NCITACIÓN Y CONTRATACIÓN

SANDRA PATRICIA SANCHEZ VALDEZ

JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

DE ORA PUBLICA